

RESOLUCION N° 458 /2021.-

“POR LA CUAL SE AMPLIA LA RESOLUCION N° 444/2021, “POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARIA ELISA TORRES ROLON, COMO NEXO ADMINISTRATIVO ENTRE EL CAMPO EXPERIMENTAL TOMAS ROMERO PEREIRA Y LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”.

Asunción, 25 de Octubre de 2021.-

VISTO:

El correo zimbra de fecha 22 de octubre de 2021, remitido por la Lic. Rosana Cano, Directora de Gestión y Desarrollo de las Personas (DGDP), por el cual solicita la ampliación de Resolución N° 444/2021, que designa a la Dra. María Elisa Torres Rolón, como Nexo Administrativo entre el Campo Experimental Tomás Romero Pereira y la Dirección Administrativa del IPTA, en el sentido de consignar la vigencia, así como la parte conclusiva del Memorando emitido por la Dirección de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Dirección de Asesoría Jurídica, por Memorando N° 147/21, en su parte conclusiva, ha expresado que lo solicitado se ajusta a las normas y procedimientos vigentes que rigen la materia, por lo que no se encuentran objeciones legales para proseguir con los trámites.

Que, la Ley N° 3788/2010, “QUE CREA EL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGÍA AGRARIA (IPTA)”, faculta al Titular de la Institución, a promulgar Resoluciones en el ámbito de su competencia.

POR TANTO:

En uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley 3.788/10

EL PRESIDENTE

DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

RESUELVE:

Artículo 1°-

AMPLIAR, la Resolución N° 444/2021 **“POR LA CUAL SE DESIGNA A LA SRA. MARIA ELISA TORRES ROLON, COMO NEXO ADMINISTRATIVO ENTRE EL CAMPO EXPERIMENTAL TOMAS ROMERO PEREIRA Y LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)**, en el sentido de consignar que la vigencia de la misma, es del 1° de octubre de 2021.

Artículo 2°-

COMUNICAR, a quienes corresponda y cumplido archivar.

Ing. Agr. César Espinola
Director Secretaría General

Ing. Agr. EDGAR A. ESTECHE A.
Presidente